

Resolución Ministerial

Lima, 29 MAR. 2017

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0071-2015-RE, que nombró como integrante de la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados, a la Licenciada Diana Akemi Hori Rodríguez, representante de la Universidad César Vallejo, a partir del 30 de enero de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 38 del Decreto Supremo N.º 126-2003-RE, Reglamento de Traductores Públicos Juramentados, la calidad de miembro de la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados del Colegio de Traductores del Perú, así como de los representantes de cada una de las universidades de la República, donde se enseña la especialidad de Traducción, tiene una vigencia de dos (02) años de duración, no renovables sino transcurrido otro período similar;

Que, en atención a ello, la Universidad César Vallejo mediante Oficio N.º 002-2017/EP/IDI.UCV LIMA, emitido el 13 de febrero de 2017, hizo de conocimiento del Presidente de la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados la designación de la licenciada Rossana Delia Mezarina Castañeda, como representante de la citada universidad ante la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Diana Akemi Hori Rodríguez;

Teniendo en cuenta el Memorándum (JTP) N.º JTP0006/2017, de la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados, de 15 de febrero de 2017;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 126-2003-RE, Reglamento de Traductores Públicos Juramentados; la Ley N.º 29357 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el artículo 17º del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS; Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

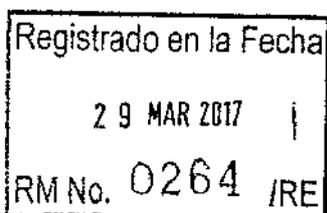
SE RESUELVE:

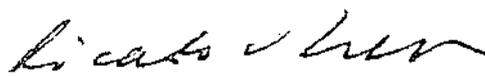
Artículo 1.- Dar término al nombramiento, como integrante de la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados, de la Licenciada Diana Akemi Hori Rodríguez, representante de la Universidad César Vallejo, con eficacia anticipada, al 30 de enero de 2017.

Artículo 2.- Dar las gracias a la Licenciada Diana Akemi Hori Rodríguez, por los servicios prestados en la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados.

Artículo 3.- Nombrar como integrante de la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados, a la Licenciada Rossana Delia Mezarina Castañeda, como representante de la Universidad César Vallejo, con eficacia anticipada, a partir del 1 de marzo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores